



OFERTA DE EMPLEO CAPILLER DE LA IGLESIA DE LOS TERCEROS

➤ DESCRIPCIÓN

Se precisa Capiller para la Iglesia de Consolación, vulgo de los Terceros, de Sevilla. Se necesita su asistencia para apertura, coordinación y gestión bajo supervisión del Templo. También para proporcionar información sobre su patrimonio e historia, actividades relacionadas y visitas educativas/talleres educativos.

Asistencia a Misas y asistencia al Clero que oficie puntualmente en la Iglesia y asistencia a las demandas que la Hermandad pueda necesitar.

Tipo de contrato: Obra y servicio

➤ ESTUDIOS Y CONOCIMIENTOS VALORABLES

Humanidades: Historia, Historia del Arte.

Liturgia: Acolitado y lectorado.

Hermandades en general y Hermandad de la Sagrada Cena en particular.

➤ EXPERIENCIA LABORAL VALORABLES

Capillería

Asistencia al Clero

Actos Litúrgicos

Museos y guía turística

➤ REQUISITOS VALORABLES

Se valorará Formación o Estudios superiores en Historia, Historia del Arte, Humanidades, Bellas Artes, Turismo o similares.

Se valorará ser Hermano de la Hermandad

Conocimientos: Conocimientos básicos de informática a nivel usuario

Idiomas: Castellano siendo muy valorable de manera positiva un segundo idioma.

Experiencia: Experiencia en el ámbito cultural. Experiencia en temas relacionados con Turismo, Comunicación, Información, Historia, Historia del Arte, Humanidades, Arte, Arquitectura y Liturgia.



Rasgos de personalidad/Aptitudes: Proactividad, responsabilidad, buen talante, discreción, compromiso de confidencialidad y buena presencia.

Disponibilidad a partir de la segunda quincena de Septiembre.

➤ **JORNADA LABORAL:**

Desde la Segunda Quincena de Septiembre de Martes a Sábados en horario de: 10 a 13:00h y de 18:30 a 21:30h domingos de 10:30 a 13:30h. Con posibilidad de modificación del horario según las estaciones del año. Festivos según cuadrante informado.

➤ **ENTREGA DE CURRÍCULOS**

Los currículos se podrán entregar en la Hermandad de la Sagrada Cena (Buzón exterior), o enviar por correo electrónico a mayordomia@sagradacenedesevilla.org

La fecha tope de recepción de los mismos será el 31 de Agosto.

Sevilla, a 31 de Julio de 2019